

al embargo de sus bienes conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del citado Reglamento.

Se advierte a ustedes que contra dicha providencia solo serán admisibles los motivos de impugnación señalados en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y que contra la misma podrán interponer en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente. Recurso de Reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento previo al recurso Contencioso-Administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del citado Reglamento Gral. de Recaudación.

Las liquidaciones expresadas podrán ser incrementadas con el interés de demora regulado por el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación.

Se les advierte que pueden solicitar fraccionamiento de la deuda expresada en los términos y con los requisitos señalados en el artículo 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS FERNANDEZ RUIZ

CONCEPTO: CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA FINANCIACION PARCIAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE BAJERA DE LAGUNILLA DEL JUBERA (LA RIOJA)

AÑO: 1990

FINCA AFECTADA: C/ BAJERA METROS LIN.FACHADA: 7,20

PRINCIPAL DEUDA: 19.944

20% RECARGO APREMIO: 3.989

COSTAS PROCEDIMIENTO: 197

TOTAL DEUDA TRIBUTARIA: 24.130

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS Y VICTORIANO FERNANDEZ RUIZ

CONCEPTO: CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA LA FINANCIACION PARCIAL DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA CALLE BAJERA DE LAGUNILLA DEL JUBERA (LA RIOJA)

AÑO: 1990

FINCA AFECTADA: C/ BAJERA METROS LIN.FACHADA: 30,10

PRINCIPAL DEUDA: 83.377

20% RECARGO APREMIO: 16.675

COSTAS PROCEDIMIENTO: 197

TOTAL DEUDA TRIBUTARIA: 100.249

PLAZOS DE INGRESO:

(Art. 108 del Reglamento General de Recaudación)

a) Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR DE INGRESO

Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de LAGUNILLA DEL JUBERA c/ Calvo Sotelo nº 16 - 2º de Logroño de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

CAJARIOJA cuenta 170032886-5 a nombre de Oficina de Recaudación de impuestos haciendo constar el nombre del deudor en el ingreso.

Lagunilla del Jubera a 4 de Agosto de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Notificación de sanción

III.7659

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE nº 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan dichas notificaciones por este medio; significándoles a los sancionados que contra esta sanción, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de 27 de Diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de DOS MESES, contados desde el siguiente a la publicación del Acuerdo Resolutorio.

De conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, para la interposición de dicho Recurso se requiere comunicación previa a esta Administración Local.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

De conformarse con la sanción, dentro del plazo improrrogable de QUINCE DÍAS HABILES, deberá hacerse efectivo el importe de la misma, en las Oficinas del Área de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía

Local), o de efectuar el pago por giro postal, indicando el número de expediente, matrícula del vehículo y nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago; de no hacerlo, se procederá al cobro de la sanción por vía de apremio, con el recargo del 20% más las costas y gastos a que haya lugar, de conformidad con los artículos 83 y 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Marzo.

En las infracciones graves y muy graves cometidas -estimando pudieran dar lugar a la suspensión del Permiso o Licencia de conducir hasta TRES MESES-, se le participa que el expediente sancionador será remitido al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en La Rioja, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 67.1 y 68.4 del referido Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, tan pronto como la presente resolución haya adquirido firmeza.

Logroño, a 2 de Agosto de 1993.- El Alcalde.

EXPDTE: 2788 TITULAR: AGROBERONIA, S.L.
DOMICILIO: CHILE 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-02-93 MATRICULA: LO-08513-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 2899 TITULAR: AGROBERONIA, S.L.
DOMICILIO: CHILE 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 12-02-93 MATRICULA: LO-08513-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3054 TITULAR: AGROBERONIA, S.L.
DOMICILIO: CHILE 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 15-02-93 MATRICULA: LO-08513-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3189 TITULAR: AGROBERONIA, S.L.
DOMICILIO: CHILE 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 17-02-93 MATRICULA: LO-08513-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3315 TITULAR: AGROBERONIA, S.L.
DOMICILIO: CHILE 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-02-93 MATRICULA: LO-08513-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3388 TITULAR: AGROBERONIA, S.L.
DOMICILIO: CHILE 38, 2º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-02-93 MATRICULA: LO-08513-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3341 TITULAR: AGUDO TORREGO, JUANA
DOMICILIO: GRAN VIA 9, 3º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-02-93 MATRICULA: LO-00171-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 2859 TITULAR: ALCAZAR, SANCHEZ PRIETO, DOMINGO
DOMICILIO: GRAN VIA 17, 5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 12-02-93 MATRICULA: LO-02155-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3294 TITULAR: ALONSO BARTOLOME, EVELIO
DOMICILIO: GENERAL VARA DE REY 53, 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-02-93 MATRICULA: LO-04216-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3210 TITULAR: ALONSO, AMUTIO, JOSE IGNACIO
DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ 6, 3º DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-02-93 MATRICULA: LO-09426-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 2984 TITULAR: ALVAREZ EULATE, LOPEZ DE SABANDO, JESUS
DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 154-A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 13-02-93 MATRICULA: LO-05155-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3260 TITULAR: ANDRES ALVAREZ, ROSA MARIA
DOMICILIO: GRAN VIA 14, 17-D LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-02-93 MATRICULA: LO-08162-G ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 3320 TITULAR: AREJULA, BENITO, MARIA ROSARIO
DOMICILIO: AVDA. DE MADRID 8, 8º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-02-93 MATRICULA: LO-02913-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3028 TITULAR: ASENSIO ROMAN, ALONSO
DOMICILIO: GRAN VIA 30, 8º DR LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 15-02-93 MATRICULA: LO-03149-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 2780 TITULAR: BALLESTEROS GARCIA, JOSE MARIA
DOMICILIO: GRAN VIA 79, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 11-02-93 MATRICULA: LO-01412-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3408 TITULAR: BALLESTEROS GARCIA, JOSE MARIA
DOMICILIO: GRAN VIA 79, 3º A LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-02-93 MATRICULA: LO-01412-L ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3227 TITULAR: BARRERA, MARTINEZ, AITOR
DOMICILIO: GRAN VIA 32, 9º LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 18-02-93 MATRICULA: CICLOMOTOR ARTIC.: 47 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 3333 TITULAR: BARQUIN, ESTEBAS, FRANCISCO JAVIER
DOMICILIO: GENERAL URRUTIA 23, 1º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-02-93 MATRICULA: LO-07226 ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3473 TITULAR: BENITO IZGUEZ, JOSE
DOMICILIO: SAN ANTON 5, ESC. 1, 8º B LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 20-02-93 MATRICULA: LO-08424-I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 3400 TITULAR: BENITO MARRODAN, AMADEO
DOMICILIO: BARRERA 18, 4º C LOCALIDAD: LOGROÑO
FECHA: 19-02-93 MATRICULA: LO-02291-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500